

Expediente: **110/25**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ GONZALEZ SILVINA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/04/2025 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, SILVINA DEL CARMEN-DEMANDADO

27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 110/25



H20461500455

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ GONZALEZ SILVINA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 110/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En 01/04/2025 presento a despacho informando a S.S. que la parte actora acompaña: Formulario de ingreso de causas, Escrito de inicio de demanda, Poder General para juicios, contrato de adhesión de tarjeta de crédito en 04 fs., resúmenes de tarjeta de crédito en 15 fs. y certificación de deuda digitalizados. Asimismo informo que no acompaña: , Tasa de justicia proporcional, Tasa de apersonamiento letrado, Boleta Ley 6059, Bono Ley 6023, ni documentación original en formato papel.

CONCEPCION, 01 de abril de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el actuario.

II) Téngase por presentado al actor TARJETA TITANIO S.A., con el patrocinio letrado de MARÍA GABRIELA MARÍN, con domicilio legal constituido, en casillero digital N° 27260280541. Désele intervención de ley en el carácter invocado.

III) Notifíquese a la parte actora que en el plazo de 5 días cumpla con los recaudos de ley, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar al Colegio de Abogados del Sur, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia y a la D.G.R.T.

IV) Tramítense las presentes actuaciones por las reglas del proceso Monitorio Art. 574/5 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán (*Ley N° 9531, modificada por las Leyes N° 9593*).

V) Previo a preparar la vía ejecutiva: acompañe la documentación original en formato papel.^{AA}.

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:

CN=BARQUET María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.